

El enunciado y el contexto enunciativo: hacia la pragmática

Adelso Yáñez

RESUMEN

Este artículo se distribuye en tres apartados: el primero recoge de manera sintética el paso de una lingüística que se ocupaba sólo del mensaje a una que hace intervenir a los usuarios de la comunicación. Para este recorrido utilizaremos un criterio cronológico que nos permitirá señalar la progresión de las investigaciones, desde el primer concepto, que concibe la enunciación como la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual (Benveniste), hasta la teoría de los actos de habla desarrollada por Searle. El segundo apartado comprende una breve historia de la pragmática lingüística a partir de la división del lenguaje en sintaxis, semántica y pragmática, que hizo Morris en 1938, y sus seguidores, filósofos del lenguaje R. Montague, D. Wunderlich, T. A. Dijk, J. Habermas y H. Schnelle, a quienes se atribuyen los primeros modelos de análisis pragmático. En el tercer y último apartado de este artículo, citaremos los trabajos de Berrendonner, Reyes, Ducrot, Sperber y Wilson sobre el análisis de la ironía desde la perspectiva pragmática, para oponerlos a la definición tradicional de la ironía según la retórica, y demostrar que ésta es una definición insostenible.

1. Introducción

Todos los que se han interesado por la lingüística de la enunciación han leído con cierta constancia que la función fundamental de la lengua es la comunicación. A lo cual no podemos objetar gran cosa en la medida en que el concepto de comunicación es vago y susceptible de ser interpretado de muchas maneras. Esta formulación presenta además la ventaja (para los pragmatistas) de considerar el destinatario como un sujeto esencial del acto de habla, puesto que comunicar implica en toda circunstancia la presencia de un receptor. La lingüística de la enunciación incluye también en su descripción las relaciones existentes entre los interlocutores, y determina situaciones de la vida cotidiana, sentimientos y comportamientos. Las relaciones intersubjetivas inherentes a la comunicación introducen, pues, una gran variedad de relaciones de tipo humano, posibles, gracias a la lengua que funge como marco institucional. La comunicación se establece en muchos casos con el uso de modalidades bivocales, tales como la ironía que se descifra según la pragmática con la ayuda de los presupuestos compartidos por

los diferentes interlocutores que participan en la situación de comunicación. Como veremos más adelante, el paso de una lingüística que excluye a sus sujetos hablantes a una que hace intervenir a los usuarios de la comunicación establece propone una apertura hacia la interpretación enunciativa.

2. La teoría de la enunciación

Para referirnos a los trabajos realizados sobre la teoría de la enunciación seguiremos un criterio cronológico que nos permitirá presentar de manera ordenada los aportes publicados a partir de 1970. Encabezan la lista de estas investigaciones los trabajos de Benveniste que se refieren a la enunciación como la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto de habla individual, es decir, por un locutor que se apropia del aparato formal para enunciar su posición a través de indicios específicos. A partir de los trabajos de Benveniste, una serie de investigadores comienzan a desarrollar una teoría de la comunicación, entre otros, G. Provost-Chauveau, Luciles Courdesses, Simone Lecointre, Jean Le Galliot, Ascombe, Ducrot, Segre etc.

G. Provost-Chauveau (1971) afirma que en la perspectiva de una lingüística de la enunciación, es necesario referirse a un objeto fabricado, llamado enunciado, en el que el sujeto hablante se inserta de manera permanente y al mismo tiempo inserta al otro a través de marcas enunciativas. Por su parte Lucile Courdesses (1971) expresa en términos similares que una vez que no consideremos la enunciación como el acto de producción del enunciado, tendremos que descubrir sus leyes partiendo del enunciado mismo, es decir, interrogarnos sobre la existencia de estructuras específicas, (elementos discretos analizables que permitan establecer claramente el proceso de la enunciación en el interior del enunciado.) Los estudios posteriores (1972) pertenecen a Simone Lecointre y Jean Le Galliot, quienes señalan que lo importante es distinguir rigurosamente lo que se dice: *el enunciado*, y la presencia del locutor en el interior de su propio discurso: *la enunciación*.

Cuatro años más tarde (1976) Ascombe y Ducrot conciben la enunciación como la actividad del lenguaje ejercida por quien habla, en el momento preciso en el que habla, pero también por quien escucha y en el momento en el que escucha. A esto agregan los autores que la enunciación tiene un carácter histórico, único, por lo tanto no se reproduce nunca dos veces de manera idéntica.

En 1977 Kerbrat Orecchioni al referirse a la lingüística de la enunciación plantea dos definiciones: una extensa y otra restringida. Según la definición extensa, la lingüística

de la enunciación tiene como objetivo describir las relaciones que existen entre el enunciado y los diferentes elementos constitutivos del contexto enunciativo, es decir, los protagonistas del discurso (emisor y destinatarios), la situación de comunicación (circunstancias espacio-temporales, las condiciones generales de la producción y recepción del mensaje: naturaleza del canal, y el contexto socio-histórico.) (30).

Según la definición restringida la lingüística de la enunciación se interesa solamente por uno de los parámetros constitutivos del contexto enunciativo: “Le locuteur-scripteur” (33). En esta perspectiva restringida, Kerbrat Orecchioni considera los hechos enunciativos, como indicios o huellas lingüísticas que señalan la presencia del locutor en el seno del enunciado, los lugares de inscripción y las modalidades de existencia que, según la autora, Benveniste ha llamado “la subjectivité du langage.” La problemática de la enunciación restringida consiste (si seguimos el criterio de la autora) en el estudio de los procesos lingüísticos (*shifters*, modalizadores, términos evaluativos, etc, a través de los cuales el locutor imprime su marca en el enunciado, implícita o explícitamente. En otras palabras Kerbrat Orecchioni dice que es un intento de localización y descripción de las unidades que funcionan como indicios de inscripción del sujeto en el enunciado.

El proceso discursivo de la enunciación se desarrolla poniendo en juego una serie de recursos verbales llamados “términos enunciadore” que son marcas que nos proporcionan informaciones acerca del proceso mismo de la enunciación (31). Se ocupan por ejemplo de la inserción del mensaje en la situación, y cuyo referente sólo puede establecerse a través de los interlocutores. Estos términos son los deícticos, el modo verbal y todo lo que se relaciona con la persona gramatical, los pronombres personales, los demostrativos, los adverbios de lugar y de tiempo. El uso de los pronombres personales es determinante en la enunciación porque a través de ellos el hablante se apropia del lenguaje, se introduce en su propio discurso constituyéndose en un centro de referencia interna.

Existen otros términos denominados enunciadore, distintos de los que hemos mencionado anteriormente que Segre llama “vectores existenciales”; Barthes y Todorov los identifican como desear, comunicar, luchar, participar, y cuya función según Jakobson es revelar las modalidades de la enunciación, las relaciones entre los interlocutores que señalan hasta qué punto el locutor se identifica con su enunciado. Estos términos son los elementos que expresan impulsos, motivaciones y los propósitos de los protagonistas de la enunciación. Greimas los clasifica en ejes semánticos, por ejemplo: “del deseo (relación de querer, dada entre sujeto y objeto, que mediante el desarrollo de la acción se convierte en hacer); de la comunicación (entre destinador y destinatario, que se traduce en saber), y de lucha o participación (relación de poder,

entre adyuvante y oponente).”

Según H. Beristáin las formas no verbales de la enunciación se manifiestan en el estatus lógico de las oraciones (afirmativas, interrogativas, negativas, exclamativas) y revelan el punto de vista del hablante con respecto al hecho enunciado. Para explicar lo que se quiere decir con “punto de vista” la autora cita un ejemplo de Benveniste: una afirmación, según este investigador, hace presente en la enunciación la certeza del locutor. Tomemos la primera persona del singular de los verbos performativos cuya enunciación describe una acción del locutor y a la vez equivale al cumplimiento de dicha acción: prometo, deduzco. El verbo revela la actitud personal del sujeto de la enunciación. Según Searle lo mismo ocurre con otras modalidades como la aseveración y la interrogación que hacen notar el grado de compromiso contraído por el locutor al emitir enunciados performativos.

Existe otro tipo de modalizadores que poseen el mismo significado, las frases exclamativas, los adverbios de duda, de negación, de afirmación, y las interjecciones. Acerca de estos modalizadores Benveniste afirma que el enunciador los utiliza para influir de algún modo en el comportamiento del interlocutor. Otras marcas, más retóricas que lingüísticas, pueden funcionar de la misma manera como el orden de los elementos en la construcción o las repeticiones. Todos estos modalizadores describen el punto de vista del hablante con respecto al hecho relatado y manifiestan las emociones de la situación de comunicación (184).

El estudio de los términos enunciadorees permite identificar el discurso directo e indirecto. El primero, a través del diálogo, cuando el emisor repite textualmente un enunciado propio o ajeno, pero en ambos casos impregnado de implícitos que se complementan con el contexto, y el segundo a través de la narración que se interpone entre los personajes. Lo interesante es descubrir cual de las voces predomina en el enunciado, la del narrador, la del locutor o la de sus personajes.

El punto de vista del narrador y las estrategias de presentación del discurso son aspectos del proceso de la enunciación. Quien produce el enunciado se identifica como protagonista del acto de comunicación, emisor, narrador o locutor y quien lo recibe es receptor, lector u oyente. La interpretación del enunciado depende de cómo lo presenta el proceso de la enunciación dado que este contiene indicaciones sobre el rol del receptor.

Forma parte de la teoría de la enunciación, la teoría de los actos de habla desarrollada por Searle, y el estudio sobre las acciones humanas de Austin que conciben la actividad lingüística como una práctica social. Entre las modalidades estudiadas por Austin se

encuentran el acto locutivo, ilocutivo, y perlocutivo. El acto locutivo es el acto de decir algo, en cuanto decir algo, es hacer algo, enunciar conforme a las reglas sintácticas expresiones a las que se asigna un significado. El acto ilocutivo es decir algo que sea comprendido por el receptor y produzca en él un efecto que puede ser una advertencia o un consejo. En otras palabras Austin dice que la enunciación del acto ilocutivo constituye un acto del hablante que modifica la relación entre ambos interlocutores, ejemplo: “prometo venir.” El acto perlocutivo constituye la consecuencia de la fuerza ilocutiva del enunciado al producir su efecto sobre el interlocutor. Todo acto discursivo comprende un aspecto locutivo y otro ilocutivo. El acto ilocutivo y el perlocutivo se oponen, la perlocución actúa sobre el oyente ejerciendo sobre él un efecto. También forma parte del proceso de la enunciación según Benveniste, los verbos delocutivos que se derivan de una locución de discurso y denotan actividades discursivas como “saludar”, “felicitar” etc.

3. Breve reseña histórica de la pragmática

En esta reseña histórica trataremos algunas razones expuestas por los diferentes investigadores, que motivaron durante los años sesenta la orientación pragmática de la lingüística. La pragmática lingüística se desarrolla a partir de su delimitación como estudio específico del lenguaje, cuando el filósofo y semiólogo norteamericano C. Morris en 1938, en el marco de una teoría general de la “semiosis”, de la significación, dividiera la aprehensión de todo lenguaje formal o natural en tres campos: La sintaxis, la semántica y la pragmática que corresponden a las tres relaciones fundamentales de los signos: signos con otros signos (la sintaxis) con lo que designan (la semántica) y con sus utilizadores (la pragmática) (Maingueneau 1990, 89).

Siegfried J. Schmidt, en su libro *Teoría del texto* recoge gran parte de la historia de la pragmática lingüística. Según este investigador, durante los años 70, la teoría de la comunicación verbal era considerada desde el punto de vista sociológico como una tendencia que proyectaba más allá de la lengua las propiedades específicas de la actividad humana en su totalidad, por un lado se interrogaba sobre los problemas explícitos de la comunicación y por otro insistía sobre su importancia social e interdisciplinaria. A partir de ese momento se comenzó a concebir la lingüística como una ciencia incompleta que requería de componentes pragmáticos indispensables para el análisis de las lenguas naturales (S.J. Schmidt 1978, 19).

Entre los primeros modelos de análisis pragmático se encuentran los de los filósofos del lenguaje (C. Morris, J.R. Searle, los de los lógicos R. Montague, los de los lingüistas D. Wunderlich, T.A. Van Dijk y como sociólogos, J. Habermas. Estos estudios suponen

un paso más en el camino de la lingüística orientada hacia la realidad del lenguaje en la comunicación socio-verbal (33).

Estos investigadores no privilegian al texto como unidad elemental de descripción sino que se apoyan en la actividad comunicativa. En ese sentido toman en cuenta que el lenguaje, en su forma primaria no se encuentra nunca aislado sino unido a otros factores de la actividad comunicativa y aparece en forma de enunciaciones que los hablantes utilizan con intención de comunicación, efecto comprensible y eficaz para el interlocutor.

Wunderlich en *Pragmatik, Sprechsituation, Deixis*, define el concepto de competencia pragmática como “la capacidad de los hablantes u oyentes para comprenderse, es decir, para articular y comprender lo articulado en situaciones comunicativas (idealmente concebidas).” Esta definición la respalda Wunderlich basándose en la idea de que una competencia abstracta para la elaboración de enunciaciones, no tendría sentido si no nos comunicásemos a través de ellas (33, 34).

Habermas por su parte agrega que la comunicación es un acuerdo sobre los objetos, se realiza únicamente con la condición de metacomunicación simultánea, es decir, un acuerdo en el plano subjetivo sobre el exacto sentido pragmático de la comunicación.

Las ambigüedades en el proceso comunicativo son resueltas en general, espontáneamente por el oyente (interlocutor), para ello acude a la referencia o a la asociación de la enunciación con factores del contexto y de la situación de comunicación. No podemos olvidar que la interpretación semántica depende también de nuestro conocimiento empírico, de presuposiciones y de formaciones adicionales implícitamente introducidas en el proceso comunicativo.

Durante los años 1969 y 1970 Wunderlich estudia una serie de fenómenos verbales que exigen la inclusión de la pragmática de la situación verbal en una gramática del texto. Estos fenómenos son las expresiones deícticas de personas de tiempo y de lugar, formas de tratamiento (cortesía, respeto, confianza) formas de oraciones directas e indirectas, modos gramaticales y expresiones performativas. A esto agrega Isenberg los acentos tónicos, la entonación, el énfasis y la modulación, las relaciones causales entre oraciones, la sucesión temporal y las propiedades referenciales de nombres. Posterior a los estudios de Wunderlich, H. Schnelle en 1970 propone una descripción muy general del campo de la pragmática lingüística. Primero señala la referencia de las descripciones sintácticas y semánticas sobre la enunciación y las implicaciones teórico-comunicativas de este concepto, es decir, hablante, momento de la enunciación, lugar del hablante en el momento de la enunciación, etc. Las condiciones textuales que co-determinan el

contenido de una frase en anticipación a la frase, o de una frase en anticipación del contenido contextos como: circunstancias del texto, situación, conocimientos, suposiciones condiciones, motivaciones y deseos, etc y el papel de los interlocutores en el momento de la enunciación, hablan y escuchan como miembros de un grupo y con un determinado papel dentro de ese grupo.

Dejando atrás esta etapa, durante los últimos veinte años la pragmática se fue convirtiendo en una disciplina empírica que trata de incluir en sus análisis los factores literarios, culturales, psicológicos y sociales que determinan la estructura de la comunicación (verbal) y sus consecuencias; siguiendo a Chomsky podemos de *Competencia comunicativa*. La pragmática lingüística centra su interés en los principios que rigen la interpretación de los enunciados: relación con los participantes, con el contexto lingüístico inmediato, con el contexto, noción que abarca los textos en los que puede tener lugar un enunciado, las creencias de los interlocutores, lo que saben sobre ellos mismos y sobre el lenguaje que usan. Cuando se usa el lenguaje se producen significados mucho más ricos que los que nos proporcionan las proposiciones enunciadas.

Hasta el momento la pragmática se ha centrado en el análisis de cómo producimos significado intencional, es decir, de qué manera decimos lo que queremos decir y cómo lo interpretamos al escucharlo. En la lógica de los intercambios entre el enunciador e interlocutor, los elementos que habían sido considerados como faltas en el lenguaje (silencio, torpezas, vacilaciones, repeticiones) continúan siendo parte del lenguaje, son considerados por la pragmática como la dimensión afectiva y expresiva que está llena de significado.

En las páginas que siguen, intentaremos explicar la controversia que se ha suscitado entre los diversos investigadores, en torno al estudio de la ironía como fenómeno pragmático, oponiéndolo a la definición tradicional de la retórica para la cual la ironía consiste exclusivamente, en significar lo contrario de lo que se enuncia. También nos proponemos explicar las nociones de implicatura y presuposición, inherentes al análisis pragmático.

4. Ironía e implicatura

Después de este recorrido somero de lo que ha sido la teoría de la enunciación hasta llegar a la pragmática lingüística, nos dirigimos hacia el análisis de la ironía desde la perspectiva pragmática. Reseñaremos varios modelos teóricos que presentan un panorama de las investigaciones realizadas en este campo, y tomaremos de él algunos

elementos para el análisis de los enunciados seleccionados. Veamos primero la definición retórica de la ironía según Georges Molinié: “L’ironie est une figure de type macrostructurale, qui joue sur la caractérisation intensive de l’énoncé: comme chacun sait, on dit le contraire de ce que l’on veut faire entendre.” Todos los análisis que han llevado a cabo los investigadores en el campo de la pragmática lingüística coinciden en que esta definición es insostenible por varias razones a las que nos referiremos a continuación.

Alain Berrendonner en su libro *Éléments de pragmatique linguistique* consagra un capítulo al estudio de la ironía en el que hace una serie de objeciones a la definición "mileneria" de la retórica. Señala, desde sus primeras páginas, que la significación global de un enunciado irónico conlleva siempre una contradicción lógica porque en su sentido general coexisten dos proposiciones. De esta manera el lector o descodificador, dada la presencia simultánea de las proposiciones, está obligado a escoger entre las dos y considerar a una como lo que el enunciador piensa verdaderamente y a la otra como “insincera.”¹

Según Berrendonner este principio sin embargo es lo que permite construir una clasificación de contradicciones irónicas o antífrasis. A partir del estatus semántico que reciben cada una de las proposiciones se pueden distinguir tres casos: la contradicción irónica explícita que existe cuando las dos proposiciones del enunciado aparecen claramente manifiestas y provocan un efecto poco matizado, veamos un ejemplo tomado de *Viernes de dolores* : *Van al inodoro que es de todo lujo, pero sólo tiene media puerta*. Un segundo tipo de contradicción es aquella que Berrendonner llama la contra verdad que tiene lugar cuando una proposición explícita en el enunciado es desmentida por una información del contexto que los interlocutores conocen. Esta evidencia material, que funciona como presupuesto de información² tiene en la comunicación un significado subyacente, ejemplo: *¡Qué buen tiempo!* bajo una lluvia torrencial. Existe también la contradicción implícita cuando a partir de un mismo enunciado se infieren dos significados distintos, ejemplo: *confiamos en los altos*

¹ “Le fait que p et q soient simultanément présentées comme valides engendre la contradiction, et oblige le décodeur à choisir entre les deux termes; l’un des deux sera considéré comme “ce que pense vraiment le locuteur”, et l’autre, comme insincère.” *Éléments de pragmatique*, 175, 176.

² “Présumé: en linguistique (Ducrot, Zuber: sous l’influence des logiciens d’Oxford, Austin, Searle, Russel): le présumé d’un énoncé est l’information sémantique qui, tout en n’ étant pas thématiquement posée par l’énoncé fait cependant partie de la signification littérale de celui-ci. Ainsi l’énoncé “Il a cessé de battre sa femme” a pour présumé que je ne puis disjoindre du posé “Autrefois il battait sa femme.” De la phrase “Tous les enfants de Jones sont endormis”, je tire “Jones a des enfants.” Exposé d’O. Ducrot, *Dire et ne pas dire*, 1-60. Angenot, *Glossaire pratique*, 161.

funcionarios con los ojos cerrados permite inferir, los altos funcionarios son dignos de confianza, mientras que *los altos funcionarios actúan con los ojos cerrados* significa lo contrario, no son dignos de confianza.

Según Berrendonner una proposición puede tener un uso antifrástico e irónico cuando contiene un valor argumentativo. Las define como instrumentos lingüísticos fundamentales para la argumentación y nos advierte que una misma proposición no puede, en el mismo momento, argumentar a la vez en un sentido y en otro contrario. Esto es la ley de coherencia discursiva fundamental que excluye a la ironía.³ La ironía aparece precisamente como una infracción a esta ley porque se produce en un enunciado en el que hay dos argumentos que se contradicen. Esta concepción de ironía como superposición de dos valores argumentativos permite comprender la dualidad del funcionamiento irónico propio de algunos términos. Esta dualidad consiste en que un sólo término puede tener simultáneamente dos valores argumentativos y ser completamente compatibles.

Berrendonner dialoga con los trabajos de D. Sperber y D. Wilson que definieron la ironía como una mención o eco, más o menos lejanos, de pensamientos o propósitos reales o imaginarios, atribuidos o no a individuos concretos. Según estos autores es posible que el eco no se manifieste en el enunciado pero de alguna manera esté evocado. Esta concepción de la ironía explica el efecto del doble juego de la duplicidad enunciativa. Ese doble juego según Berrendonner no es más que un doble nivel de enunciación (196, 197).

Al analizar la presencia de un doble juego enunciativo, el autor asume bajo su responsabilidad la emisión de un contenido proposicional. Tomemos como ejemplo el siguiente enunciado: *es un verdadero escritor*. En principio esto es una afirmación que en otras circunstancias puede convertirse en una calificación peyorativa implícita. Berrendonner quiere decir con esto que los indicios de la ironía están fundamentalmente ligados al comportamiento, a la gesticulación del locutor. Aquí la pronunciación, el gesto de la cara, el tono, son componentes inherentes al acto de locución en sí. Si analizamos el contenido de la frase *es un verdadero escritor* nos damos cuenta que el único elemento de sentido explícito señalado en el enunciado es el mismo contenido proposicional primario y el resto de los elementos está implícito.

Berrendonner advierte que un enunciado irónico le plantea al descodificador un dilema,

³ “Ce qui fait qu’une proposition est susceptible d’emploi antiphastique et ironique, c’est, me semble-t-il, la possession d’une valeur argumentative. Autrement dit, il n’y a possibilité d’antiphrase sur un contenu p que si p, à un moment donné du discours, est préalablement reconnu comme un argument pertinent au regard d’une alternative de conclusion, mettons r vs non-r” *Éléments de pragmatique*, 183.

una especie de sadismo semiológico lícito que sumerge al destinatario en la incertidumbre del sentido y lo obliga además a escoger tomando el riesgo de una interpretación personal, presumiendo el valor del enunciado sin apoyarse en sus propias características. El análisis de un enunciado irónico exige una suposición de razones o sobreentendidos a partir de indicios contextuales, factibles de ser reconocidos por el interlocutor en el caso de enunciados orales, y por el lector en el caso de la literatura⁴

“Aquel auditorio de sepultureros hábiles y crueles en la maestría de instalar rápidamente a propietarios e inquilinos en su última morada, porque **hay tumbas que se poseen y tumbas que se alquilan**, siendo cierto aquello de que **el que nació para inquilino ni muerto es propietario.**”⁵ (*Viernes*, 28)

Escoger entre dos valores argumentativos puede proporcionarnos resultados opuestos por la naturaleza “pluricódiga” de la comunicación. No es posible hablar sin tener en cuenta dos sistemas semióticos que se complementan, el de los signos lingüísticos y el de los síntomas gestuales. A partir del momento en que un individuo abre la boca emite al menos dos mensajes, uno de los cuales es mimo gestual (enunciación) y el otro verbal (enunciado), la presencia de uno implica necesariamente la del otro. Este lazo de concurrencia necesario permite establecer entre estos mensajes una discordancia de valores. Por esta razón Berrendonner concibe la ironía como una paradoja argumentativa que no admite ni la exclusividad de una isotopía ni la descalificación por la incoherencia⁶.

El argumento comprende dos niveles (enunciado y enunciación) cada uno implica y desmiente al otro. Por su contenido, el enunciado irónico presupone la existencia de una norma según la cual conviene escoger entre una de las dos isotopías que lo componen, incluso se puede decir que el enunciado irónico significa explícitamente que debemos seleccionar en ese marco de posibilidades, señalando la enunciación como argumento en un sentido determinado, pero al mismo tiempo Berrendonner dice que la enunciación puede presentar síntomas que argumenten en sentido contrario.

La ironía va sin restricciones a cada una de las direcciones donde la norma plantea isotopías incompatibles. Al mismo tiempo todas esas alternativas le permiten escapar al ironista de cualquier sanción eventual por infracción a alguna regla de coherencia. La ironía siempre nos permite escondernos detrás de cualquiera de sus valores argumentativos con el fin de sostener que la enunciación es perfectamente conveniente

⁴ Aquí nos referimos a los acuerdos tácitos, previos, que existen entre los interlocutores, personajes, autor y lector implícito y entre el narrador y el lector. *Polifonía* 159.

⁵ Del enunciado “tumbas que se alquilan” se infiere la existencia de “nichos.” Los “nichos” son cavidades o bóvedas construídas en los cementerios para colocar cadáveres. *Diccionario etimológico*.

⁶ Nótese que, si bien citamos la correlación “signos lingüísticos, síntomas gestuales” de la que habla Berrendonner, nuestro análisis se centra exclusivamente en enunciados escritos.

en el contexto que la queremos situar. Podemos insultar a alguien irónicamente utilizando un juego de palabras, cometiendo una infracción contra las normas del buen uso y escapar a la sanción sin impedimento alguno dada la naturaleza eufemista de la ironía. La ironía siempre está a la defensiva de las normas, de las reglas de racionalidad y conveniencia social. Berrendonner agrega que la ironía es el único medio que tiene cualquier hablante y en este caso el narrador, de ir en contra de la norma sin tener que asumir las represalias que significaría una infracción espontánea. Veamos un ejemplo

“¿Por el viudo que mataron anoche? ¡ Ja, Ja, Ja!... ¿Por el viudo tanta policía uniformada y de particular, a pie y a caballo, con bicicletas, motocicletas, perros amaestrados, linternas potentísimas, bastones de caucho especiales, revólveres y cinchos con balas...?” (*Viernes*, 48)

En este enunciado un personaje cuya identidad no conocemos da inicio a la segunda unidad narrativa de la novela⁷. Su intención es denunciar la estrategia de la policía que oculta sus verdaderas intenciones aludiendo a un supuesto crimen banal del que no tenemos noticia a lo largo de la novela. Al enunciarlo, el personaje no lo dice de manera transparente para no asumir la responsabilidad de su denuncia, lo niega con una risa y lo pone en duda a través de una interrogante, con el objeto de desenmascarar las verdaderas razones de ese despliegue de la “policía uniformada.” La pregunta, la carcajada y los puntos suspensivos al final de la enumeración, son señales del texto por las cuales el lector puede inferir que “la muerte del viudo” no es motivo suficiente para justificar la presencia de todos los instrumentos de represión⁸. La reconstrucción de ese significado no articulado, (pero que se observa en los signos) corresponde a la real intención del personaje: decir que la presencia de la policía se debe al hecho de que los estudiantes están organizando la Huelga de dolores, o fiesta estudiantil de carácter transgresivo.

La definición tradicional de la ironía consiste en significar lo contrario de lo que se quiere decir. A partir de esta concepción, el enunciado *¡Qué buena noticia!* pronunciado cuando es evidente que no es buena, debería interpretarse como *¡Qué mala noticia!*. Esta definición contradice el principio de la economía del lenguaje. Según la pragmática lingüística la ironía esconde otros valores comunicativos. Reyes señala que para explicar la ironía debemos ir más allá del análisis semántico, describiéndola en su acción. Para ello, el estudio pragmático propone, contra la definición de la retórica, que el hablante

⁷ En el inicio de esta segunda unidad narrativa el narrador deja hablar a un personaje desconocido. Esta técnica consiste en hacer escuchar al lector fragmentos de conversaciones en el espacio de las cantinas u otros lugares descritos en la novela, sin que tengan continuidad lógica.

⁸ El significado no articulado crea una complicidad y refuerza el entendimiento tácito entre personajes, narrador, lector etc. Exime en este caso al personaje de hacer afirmaciones categóricas sobre las razones que explican la presencia de la policía. *Le dire et le dit* 211.

irónico no quiere decir lo contrario de lo que dice sino muchas cosas a la vez (Reyes 1984, 155, 156).

Define una serie de principios que guían la interpretación de la enunciación, la relación con los interlocutores, con el contexto, que según Reyes, es una noción abstracta en la que se incluyen los textos posibles en los que podemos encontrar una expresión determinada, y el entorno o situación de comunicación, incluídas las creencias de los hablantes, su conocimiento de sí mismo, del lenguaje que usan y del mundo. Según la autora, el significado que se produce cuando se usa el lenguaje es mucho más que el contenido de las proposiciones enunciadas y el tono de voz, la entonación, la longitud de las pausas, el gesto, y la postura, son componentes inherentes al acto de locución que se deben integrar en una descripción lingüística.

Al referirse al análisis de la ironía desde el punto de vista pragmático, Reyes observa que una realidad puede ser enfocada desde dos puntos de vista, uno real y otro ideal. En el contexto ideal un investigador se siente satisfecho por el éxito alcanzado en su trabajo como lo esperaba, en este caso dice frases como estas: *estoy satisfecho, me siento complacido* etc. A diferencia del ideal, en el contexto real, fracasó en su investigación y la mejor manera de hacer una valoración de esta realidad es contraponerla al ideal ¡*Qué satisfecho estoy* ! El hablante suscita a un enunciador que se encuentra en el otro contexto, el ideal, y dice lo que allí se dice, que está satisfecho, que se siente complacido. Lo que el hablante real dice es inapropiado, y por eso se destacan las dos voces simultáneas: la del investigador en su lugar de trabajo (el enunciador citado) y la del hablante insatisfecho (el yo del discurso que tiene lugar en el mundo real) (Reyes 1990, 138, 144).

Cuando un hablante dice con mucho entusiasmo: *este pintor es excelente* y alguien repite la frase poniéndole cierto énfasis, está citando literalmente las palabras. Aquí según Reyes hay una doble voz que expresa dos perspectivas sobre el pintor en cuestión, la del hablante y la de quien repite literalmente. Pero esto no es todo, el hablante que repite la frase está citando también las voces de otros espectadores que también califican al pintor de excelente. Cuando el hablante retoma la frase, expresa su actitud negativa de un modo más sutil, en lugar de decir *yo no creo que sea un pintor excelente*. Como vemos la ironía plantea un contraste entre la observación literal y la realidad que provoca risa y placer porque somos cómplices del juego lingüístico.

La autoironía está presente en el discurso del hablante cuando se critica a sí mismo. En el siguiente enunciado *soy tan bella*, dicho por alguien que asume su fealdad, ofrece dos versiones del mismo yo, uno que introduce a un enunciador que critica al yo, ser del

mundo, persona que es fea y otra que es el yo del discurso, (aquel que Ducrot llama responsable del enunciado). Reyes ve en la autoironía una forma de aminorar la falta, para mostrar la superioridad del que critica en relación al hecho de la fealdad. El hablante que dice *soy tan bella* cuando sabe que no lo es, toma prestada, cita, imita la voz del interlocutor y la asume como propia creando una comunicación ficticia superpuesta a la real (142). Como todos los usos del lenguaje, la ironía está regulada sociológicamente, esto quiere decir que hay situaciones en las que se espera o se acepta, y enunciadores con el poder de utilizarla porque son integrantes y cómplices del grupo lingüístico. En las enunciaciones irónicas, el locutor no es completamente responsable de su enunciado porque lo cita como si perteneciese a otro sin dejar ninguna marca sintáctica, creando de esta manera dos significaciones en una sola enunciación.

Dada la naturaleza pragmática de la ironía, sólo podemos percibirla en contexto y depende tanto de las intenciones del locutor como de las capacidades interpretativas del interlocutor. El significado irónico es una implicatura en cuanto a su sentido derivado o inferible, sólo en virtud del contexto y por convenciones lingüísticas⁹. Grice utilizó el término implicatura al observar en sus trabajos que los hablantes, con el fin de mantener la comunicación, obedecían a ciertas normas implícitas.

Reyes en su libro *La pragmática lingüística* hace un análisis de las formas que producen significado pero que no entran en el dominio de la semántica por no estar insertos en las estructuras de la lengua. Se trata de un subsistema que no es totalmente lingüístico, veamos el ejemplo

“Marido y mujer están en una fiesta; en cierto momento ella le dice a él: *¿tú sabes qué hora es?* El marido interpreta automáticamente que su mujer quiere irse a casa, y le contesta algo como *nos vamos cuando quieras*, en lugar de decirle la hora. (...) *¿tú sabes qué hora es?* señala el significado que entendió el marido, (...) a la mujer le queda la posibilidad de anular ese significado implicado sin contradecirse: *no, no quiero irme, sólo te pregunto la hora.* (...) a la inferencia hecha por el marido se le llama implicatura.” (*La pragmática*, 28)

También se habla de implicatura según Grice, cuando uno de los hablantes nota que su interlocutor viola la norma preestablecida deduciendo que éste quiere comunicarle directa o indirectamente algo más de lo que literalmente dice. La implicatura es una información no pertinente, un significado extra que no está en las proposiciones de las frases enunciadas por lo tanto no puede analizarse semánticamente y depende además de acuerdos tácitos entre los hablantes. Según Grice, citado por Reyes, el hablante irónico

⁹ Con el término implicatura Paul Grice definió una parte del significado que producimos e interpretamos al hablar, pero que se origina fuera de las palabras. Esa dimensión pragmática del significado, no forma parte del contenido proposicional de los enunciados sino que resulta de la combinación del sentido literal y el contexto. La implicatura no depende de las propiedades semánticas o significados convencionales de las palabras sino de los principios que regulan la conversación. *La polifonía* 154-155.

hace dos afirmaciones a la vez, la literal y la que subyace en el enunciado como algo que el hablante quiere decir pero que no formula de manera explícita.

En los enunciados irónicos el significado no articulado verbalmente se considera verdadero porque corresponde a la real intención comunicativa del hablante, desapercibida por el resto de los interlocutores, menos por el ironista (sujeto de la ironía) que comparte los presupuestos de la comunicación a los que hace referencia el enunciado. La ironía es un juego intencional de juxtaposición de significados concebidos como procedimiento discursivo económico y eficaz.

Hay enunciados en los que la ironía, por ser tan evidente, no se somete a discusión. En el caso del hablante que menciona en una norma social una actitud o comportamiento aprobado como positivo es porque el interlocutor no cumplió con la norma preestablecida y por ende no escapó a ser ridiculizado por el ironista (156).

Para Reyes la ironía está ligada de cierta manera al rol social del hablante, se le encuentra con frecuencia en el discurso de los padres, políticos, polemistas, moralistas etc. Pero esto no siempre se cumple porque también es usada como arma discursiva por los sectores subordinados para denunciar todo tipo de conflictos o problemáticas sociales, políticas, económicas que le atañen. Tampoco es adecuada en todas las situaciones porque no siempre se puede intimidar o ridiculizar a un hablante en cualquier situación de comunicación. A veces la enunciación irónica tiene como objetivo exclusivo crear la complicidad del juego entre valores compartidos o reforzar el entendimiento tácito con el interlocutor. El enunciado irónico exime al hablante de hacer afirmaciones categóricas sobre un hecho concreto que lo comprometan ante sus interlocutores; deja, por el contrario, una connotación mucho más fuerte que una formulación completa del objeto o fenómeno aludido. A los oyentes les corresponde interpretar el significado subyacente en silencio porque su aclaración destruye inmediatamente el juego irónico (159).

La ironía obliga al interlocutor a participar en la descodificación del enunciado haciendo una inferencia sobre las intenciones del locutor. Consiste en reconstruir el significado que no se formula verbalmente pero que supone una evaluación sobre cierto estado de las cosas. Hay en la ironía un contexto imaginario dentro del contexto de la comunicación. En la literatura el lector comunica con su locutor a través de construcciones verbales en las que hablan otros; y los puntos de vista del interlocutor irónico y de su personaje son siempre divergentes, lo que no ocurre en otro tipo de enunciación ficticia.

La comunicación irónica se produce gracias a ciertas señales del texto o del contexto

(entonación, cambios de registro, de estilo). El lector perceptivo descodifica el sentido transliteral del texto que supone el reconocimiento del verdadero agente del acto de habla; el enunciador y la connotación que puede describirse como negación del sentido literal. Reyes afirma que no es necesario compartir los valores del locutor irónico, basta con poder identificarlos (163).

A partir de los estudios de D. Sperber y Wilson sobre polifonía del locutor irónico, Reyes encuentra que el rasgo semántico universal de un texto irónico es su cualidad de mención implícita en la proposición que actúa como un eco de la opinión que el hablante expone como inadecuada. La primera gran objeción que se le hace a la teoría de Sperber y Wilson es que no toda mención que hace eco es irónica. Como han afirmado los autores mencionados, podemos percibir la mención en una frase localizable y entendemos, si captamos la ironía, que el locutor la atribuye a un enunciador. El enunciado evalúa la realidad y propone a la vez un análisis de su inadecuación con múltiples objetivos, hacer alguna alusión discreta a una situación, corroborar una advertencia, etc.

Reyes dice que el locutor irónico no es el único responsable del enunciado, sino que sirve de representante de un punto de vista sostenido por muchos hablantes, de una creencia que todos desearíamos tener. Lo que ocurre es que se disfraza de ingenuo para hacer notar qué distinta es la realidad y cómo deseamos que la mención contenida en el enunciado sea cierta.

El enunciado está cargado de una ilusión que comprende la situación real deseada. En él hay un cambio de voz, un cliché, una exageración, un tono de falsa inocencia que evoca de manera inmediata a un locutor distinto del locutor real. El cambio de registro o elección de registro inadecuado alude al carácter ficticio de la construcción irónica que funciona como señal de advertencia que el locutor es él y es otro a la vez.

Ducrot al referirse a su concepción polifónica distingue los casos de citación: se refiere en primer lugar al locutor que cita a un enunciador, responsable del acto de habla. El locutor es el hablante (el yo del texto) mientras que el enunciador es el hablante suscitado que cumple con el acto de habla que le impone o atribuye el locutor¹⁰.

Reyes, según la afirmación de Ducrot, concibe en un discurso irónico al enunciador, ya no solamente como al hablante suscitado por el locutor, sino al locutor mismo a quien

¹⁰ "Parler de façon ironique, cela revient, pour un locuteur L, à présenter l'énonciation comme exprimant la position d'un énonciateur E, position dont on sait par ailleurs que le locuteur L n'en prend pas la responsabilité et, bien plus qu'il la tient pour absurde. Tout en étant donné comme le responsable de l'énonciation, L n'est assimilé à E, origine du point de vue exprimé dans l'énonciation." *Le dire et le dit* 211.

pertenece la intención irónica. El locutor y enunciador pueden ser correferenciales con el mismo sujeto de la enunciación, el locutor cita a un locutor ingenuo dejándole el rol de enunciador sin dejar de ser locutor. De esta manera la responsabilidad exclusiva del locutor ingenuo es el significado literal y del locutor-enunciador el significado transtextual.

En la literatura, el autor, el narrador y sus personajes pueden ser irónicos. Por supuesto, lo más difícil es descifrar las intenciones del autor literario, o intenciones del hablante. El autor implícito no es solamente un sujeto, una conciencia, o un hablante, puede ser un sistema de normas. Lo implícito viene a ser también el entendimiento o complicidad entre autor y lectores porque comparten un conjunto de presuposiciones pragmáticas¹¹. Reconstituir, pues, la literatura desde el punto de vista de su funcionalidad comunicativa reduce su importancia como valor textual, incluso monumental. No obstante, al mismo tiempo, ese interés por el carácter funcional permitió su construcción como fenómeno de comunicación haciendo intervenir a través del discurso componentes a la vez históricos, sociales y estéticos.

4. Conclusiones

En este artículo hemos expuesto en el primer apartado los enfoques lingüísticos (no pragmáticos) que excluyen en sus análisis a los sujetos hablantes. Esta exclusión se divide en dos partes: el primer caso se explica por el uso sistemático de la distinción entre lengua y habla. En consecuencia los locutores se encuentran cercados por el ámbito de la palabra que es secundario a la lengua. En el segundo caso, el análisis acepta integrar la lengua en la competencia de los hablantes. Sin embargo, como ésta última adquiere un estatus colectivo, el avance de los estudios lingüísticos no tardará en incluir las motivaciones psicológicas de los hablantes, (los tipos socializados del discursos) por oposición al aspecto sintáctico (las propiedades formales de las construcciones lingüísticas). En relación con las teorías enunciadas, el concepto de competencia comunicativa propuesto por Chomsky marca un progreso. Cualquier sujeto que posea una lengua ha, de cierta manera, interiorizado el sistema de reglas que determina y su contenido semántico intrínseco. Basándonos en el concepto chomskiano retomado más tarde por (Ducrot, Cros, Berrendonner) bajo la denominación de “presupuestos pragmáticos” nos hemos interesado por el análisis de la ironía desde la

¹¹ Les présupposés pragmatiques “ne sont pas des éléments du contenu de l'énoncé, mais dépendent de l'énonciation, des conditions de réussite de l'acte de langage. (...) Tout acte de langage par son énonciation implique que les conditions de sa légitimité sont réunies.” *Pragmatique pour le discours* 89.

perspectiva pragmática. Tomando en cuenta varios modelos teóricos que presentan un panorama de las investigaciones realizadas en este campo, el estudio de la ironía en sentido pragmático sólo es posible a través de una serie de principios que guían la interpretación de la enunciación, la relación con los interlocutores, con el contexto incluyendo las creencias de los hablantes, su conocimiento de sí mismo, del lenguaje que usan y del mundo. El significado que se produce cuando se usa el lenguaje es mucho más que el contenido de las proposiciones enunciadas y el tono de voz, la entonación, la longitud de las pausas, el gesto, y la postura, son componentes inherentes al acto de locución que se deben integrar en una descripción lingüística. El significado irónico está estrechamente ligado al concepto de implicatura que Grice utilizó al observar en sus trabajos que los hablantes, con el fin de mantener la comunicación, obedecían a ciertas normas implícitas.

5. Bibliografía

- Angenot M. *Glossaire de la pratique contemporaine*. Montréal: Hurtubise, 1979.
- Barcia, R. *Diccionario general etimológico de la lengua Española*, tomo III. Barcelona: Seix-Editor, 1902.
- Berrendonner A. *Eléments de pragmatique linguistique*. Paris: inuit, 1981.
- Beristáin H. *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa, 1985.
- Ducrot, O. *Le dire et le dit*. Paris: Minuit, 1984.
- Kerbrat-Orecchioni, C. *L'énonciation de la subjectivité dans le langage*. Paris: Armand Colin, 1980.
- Maingueneau D. *Pragmatique pour le discours littéraire*. Paris Bordas, 1990.
- Reyes, G. *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos, 1990.
- _____, *La polifonía textual*. Madrid: Gredos, 1984.
- Schmidt, S. J. *Teoría del texto*. Madrid: Cátedra, 1978.